



La Cámara de Diputados de México aprueba reforma para reducir la carga fiscal de Pemex

Por Newsroom Infobae

26 Feb, 2025 07:30 p.m. MX



Guardar

Ciudad de México, 26 feb (EFE).- La Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles una reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos que reduce la carga fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex).

La iniciativa, respaldada por la mayoría oficialista, establece un nuevo régimen tributario denominado 'Derecho Petrolero para el Bienestar', con el objetivo de sanear las finanzas de la empresa estatal y promover su competitividad en el sector energético.

La reforma contempla la unificación de los impuestos que Pemex debía pagar, eliminando cargas impositivas como los derechos de explotación, extracción de hidrocarburos y de utilidad compartida.

Con el nuevo esquema, se fija una tasa única del 30 % para la producción de petróleo y del 11,63 % para el gas no asociado.

Esta simplificación busca otorgar a Pemex mayor margen de maniobra para invertir en modernización y aumentar sus niveles de producción.

"Ese nuevo derecho es una tasa única ajustable, que prioriza la viabilidad financiera de Pemex", explicó durante la discusión legislativa, la diputada Rocío Abreu, presidenta de la Comisión de Energía.

Además, destacó que la reforma busca actualizar el marco normativo del sector de hidrocarburos para adaptarlo a la nueva realidad energética del país y a los cambios institucionales, al tiempo que destacó a Pemex como un motor de desarrollo en la historia del país y la necesidad de aliviar su carga fiscal.

[La Cámara de Diputados de México aprueba reforma para reducir la carga fiscal de Pemex - Infobae](#)